

**MENSAJE DEL PAPA BENEDICTO XVI FIRMADO POR EL CARDENAL
TARSICIO BERTONE, AL DIRECTOR GENERAL DE LA FAO CON
OCASIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE LA JORNADA MUNDIAL DEL AGUA**
Vaticano, 22 de marzo de 2007

Sr. Jacques Diouf
Director General de la Organización de las Naciones Unidas
Para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

Con ocasión de la celebración de la Jornada mundial del agua, Su Santidad Benedicto XVI me encarga que os transmita, Sr. Director General, así como a todos los participantes de este encuentro, sus cordiales y respetuosos saludos, lo mismo que su ánimo para vuestra acción a favor de todas las personas que, en el mundo, sufren la penuria del agua.

En el marco del decenio 2005/2015, que la Asamblea General de la ONU ha declarado *Decenio internacional de Acción: El agua, fuente de vida*, el tema de este año –*Hacer cara a la penuria del agua*– nos ofrece la ocasión de reflexionar sobre la importancia del agua como fuente de vida, donde su uso es necesario para los ciclos vitales de la tierra y fundamental para una existencia plenamente humana.

Somos conscientes de la dificultad de esperar a escala mundial el objetivo que la comunidad internacional se ha fijado, de reducir a la mitad, en el horizonte de 2015, la proporción de personas que no tengan acceso al agua potable y a los servicios de saneamiento básicos gracias notablemente al desarrollo de los planes integrales de gestión y de utilización eficaz de los recursos del agua. Estamos todos igualmente convencidos de la importancia de no traicionar los objetivos, dando el carácter primordial que el agua reviste sea cual sea el proceso puesto en marcha para favorecer la promoción de un desarrollo humano integral. Del resto, las inversiones bien elegidas en el sector del agua y del saneamiento constituyen un mecanismo no insignificante de aceleración del crecimiento económico y de un desarrollo duradero de mejora de la sanidad y de la higiene humana, de erradicación de la pobreza y de lucha contra la degradación del entorno.

El agua, bien común de la familia humana, constituye un elemento esencial para la vida; la gestión de este precioso recurso debe ser tal que sea permitido el acceso a todos, sobre todo a aquellos que viven en condiciones de pobreza, garantizando la viabilidad del planeta tanto para la generación presente como para las generaciones futuras.

El acceso al agua cuenta en efecto entre los derechos inalienables del ser humano, puesto que representa un pre-requisito para la realización de una gran parte de otros derechos humanos, como el derecho a la vida, a la alimentación, a la salud. Por esta razón, el agua «no puede ser tratada como una simple mercancía entre tantas otras y su utilización debe ser racional y solidaria (...) El derecho al agua, como todo los derechos del hombre, se basa en la dignidad humana y no en las evaluaciones de tipo puramente cuantitativo, que no consideran el agua más que como un bien económico. Sin agua, la vida está amenazada. El derecho al agua es entonces un derecho universal e inalienable» (*Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia n. 485*). La jornada mundial del agua

representa una ocasión preciosa de empujar a la comunidad internacional a determinar vías eficaces que permitan a este derecho humano fundamental ser promovido, protegido y hecho efectivo.

En este sentido, la gestión duradera del agua se convierte en un desafío socio-económico, medioambiental y ético, que concierne no solamente a las instituciones, sino a la sociedad entera. Este desafío debe ser afrontado según el principio de subsidiariedad, es decir, a través de la adopción de un enfoque con la participación de todos, implicando no solamente al sector privado sino también y ante todo a las comunidades locales; el principio de la solidaridad, pilar fundamental de la cooperación internacional que exige una atención prioritaria para los pobres; el principio de responsabilidad con respecto a las generaciones presentes y futuras, lo que implica la necesidad de reexaminar los modelos de consumo y de producción a menudo no son duraderos en cuanto a la utilización de recursos hídricos.

Esta es una responsabilidad que debe ser compartida por todos y elevada al rango imperativo moral y político en un mundo que dispone de niveles de conocimiento y de tecnologías capaces de poner fin a las situaciones de penuria de agua y a sus consecuencias dramáticas, que conciernen sobre todo a las regiones con ingresos más bajos, en las que el acceso al agua puede a menudo conllevar verdaderos conflictos, o puede convertirse en un motivo de cooperación inter-regional, aquí donde es valorada como un enfoque a largo plazo, basado en la interdependencia hidrológica que asocia a los usuarios del agua de países vecinos al seno de un sistema compartido.

Estos son todos los aspectos, señor Director General, que reclaman no solamente la responsabilidad de los gobiernos y de los políticos, sino que interpela a cada uno. Todos estamos llamados a modificar nuestros modos de vida, por un esfuerzo educativo capaz de restaurar a este bien común de la humanidad el valor y el respeto que merece en nuestra sociedad. También, tal esfuerzo de educación puede apoyarse en numerosos textos sagrados de diferentes tradiciones religiosas, como la Biblia, donde el agua es simbólicamente fuente y signo de vida y donde su presencia es a menudo asociada a la alegría y la fertilidad, asumiendo también un papel de papel de purificación, de renovación y de renacimiento.

En esta jornada mundial del agua, el santo Padre invoca las Bendiciones de Dios todo poderoso sobre todos aquellos que están comprometidos en la consecución de objetivos propuestos por la comunidad internacional en el dominio del agua. Dichoso de transmitir este mensaje de Su Santidad, le pido que acepte, señor Director General, la expresión de mi más alta consideración.

Tarsicio, Cardenal Bertone
Secretario de Estado de su Santidad